



Ruegos y Preguntas de la Entesa per St. Esteve, presentados por los regidores M^a Àngels Ríos Echeverría y Francisco Pradas González, al Pleno Ordinario de la Corporación Municipal de enero del 2008.

1. En las calles de Sant Esteve hay aceras que son inseguras para el paso peatonal habitual debido a excesiva pendiente de las mismas, agravado en algunos casos en la época de invierno por la escarcha que se deposita en su superficie, entre ellas destacamos:
 - Las de la C/El Alba, entre el final de la Av. de Montserrat y el cruce con Av. Francesc Macià y la calle Lluís Companys.
 - Las de la Av. Montserrat, entre la C/Major y la C/El Alba.
 - Las de la calle Fusalba. En invierno el sector coincidente con los jardines de la Vinya de La Passada, habitualmente se deposita una capa de hielo en su superficie.
 - Las de la esquina de la Av. de Montserrat con el Paseo de la Estación.
 - Las de la calle Roser.
 - Las de la calle El Arc.
 - Las de la calle Gessamí
 - Las de la calle Constitució, entre la Plaza Constitució y la calle Llorer.
 - Las de la calle M^a Aurelia Campmany.
 - Las de la calle Trévol.
 - Las de la Av. del Estatut, entre el camino de acceso a Ca n'Amat y la calle Geranis.
 - Las de la calle Montserrat Roig.
 - Las de la calle Àngel Guimerà.
 - Las de diversos sectores de la calle Garbí.
 - Las de la Gregal.
 - Las de la calle Llevant.
 - Las de la calle Baquería.
 - Las de la calle Sardana.
 - Las de la calle Bruc.

Rogamos que se haga un Plan de renovación de aceras modificando su anchura, su pendiente cuando sea posible y se sustituya su pavimento por otro antideslizante.
 2. El Reglamento regulador de la participación de los regidores y grupos políticos contiene diversos apartados que hasta la presente no se han aplicado o no se aplican según lo acordado en el mismo, estos temas son:
 - La creación de una pestaña o apartado en la Página Web Municipal de acceso a los Grupos políticos municipales.
 - La disposición de un 10% de espacio en los boletines oficiales de información del ayuntamiento, en la práctica se deja solo el 8,25% en El Sesrovirenc.
 - Asimismo, dice que en las publicaciones periódicas habrá un espacio a disposición de los grupos municipales. En El Sesrovirenc de diciembre de final de año, el Sr. Alcalde ocupa 2/3 de página con opiniones políticas con referencias a los grupos municipales, es decir información no institucional, al tiempo que no se le da espacio alguno a los demás grupos municipales, incumpléndose el Reglamento vigente.
 - Se regula la entrevista a los portavoces de los Grupos Municipales, tras los Plenos de la Corporación Municipal, la TV de Sant Esteve, para que den su opinión sobre los asuntos debatidos. Pues bien, sistemáticamente se censura la opinión dada por el portavoz de la Entesa, incluso solicitando previamente a los entrevistadores que se nos dé un tiempo y lo que se diga dentro de dicho tiempo no se corte o manipule.

La facultad para corregir y hacer cumplir todos estos asuntos, regulados en el Reglamento de la participación de los regidores y grupos políticos, es potestad exclusiva del grupo de gobierno, por ello rogamos que nos informen porqué no se cumplen y en todo caso activen los mecanismos para cumplir este Reglamento que fue pactado por unanimidad de todos los grupos.
 3. Hemos observado que un alto porcentaje de árboles existentes en las calles del barrio de La Coma, poco a poco han ido desapareciendo por diversos motivos y Uds. ante ello no han aplicado lo previsto en la Ordenanza Municipal de Protección del Arbolado, sino que han actuado primero cortando los árboles secos o enfermos y posteriormente tapando y pavimentando cada uno de los agujeros donde se ubicaban los árboles.
-

¿Por que no se ha cumplido la legalidad?, ¿Quien es responsable de esta actuación? Rogamos que se repongan los árboles eliminados.

4. Hemos observado que en "El Casal de joves" se han eliminado el tablero informativo y todos los folletos y demás medios escritos dirigidos a la juventud, según el monitor del mismo nos dijo que era una nueva formula de desarrollo del centro. Consideramos que por muy capaz y activo que sea la persona que en cada momento gestione el centro, no puede ni debe sustituir otros medios de información existentes, como son los visuales y escritos, ya que las personas no somos unidireccionales, ni todas se atreven a relacionarse exclusivamente con los monitores para conseguir la información que desean en cada momento. Por ello, rogamos que en "El Casal de joves" se reponga el tablero informativo y demás medios de comunicación escritos enviados por otras administraciones y organismos sociales o lúdicos.
5. Las motocicletas y ciclomotores han tenido un importante crecimiento en los últimos años, crecimiento que no ha ido acompañado del aumento correspondiente de espacios para aparcar. Tal es el caso de falta de espacios de aparcamiento por ejemplo en las zona adyacentes al "Casal de joves" y otros espacios públicos concurridos. Rogamos se que se habiliten y/o amplíen los espacios para aparcamiento de motos y ciclomotores.
6. El camino del motor es un acceso a Vallserrat utilizado cada día por un mayor numero de automovilistas y vecinos, como Uds. saben su conexión con la Av. de Vallserrat y la calle Mestral es de elevado riesgo debido a la estrechez de camino y la falta de visibilidad en dicha zona. ¿Por qué no se modifica dicha zona para hacerlo más seguro?
7. Hasta la fecha se nos culpaba, desde el grupo de gobierno, de la lentitud de las recalificaciones de terrenos para la construcción de viviendas, incluso crearon una partida económica de 60000 euros para lanzarnos la caballería si no conseguían el objetivo de la recalificación, para que todos los

jóvenes de Sant Esteve pudieran acceder a una vivienda. Han pasado años, los terrenos están todos recalificados y Uds. ahora están muy tranquilos, aunque las viviendas como las que se aprobaron para el sector de "Les Roques" (zona frente a la Chupa Chups) no se construyan. Esto nos lleva a pensar que Uds. solo tenían prisa por la recalificación de terrenos y no por la construcción, ya que no están actuando sobre sus propietarios para que construyan, ni han creado una partida económica para presionarles.

Recuerden que uno de los procedimientos para conseguir la bajada y control de precios de la vivienda, a través del mercado, es la competencia y por ello no se debe permitir que haya promociones de viviendas en exclusiva.

¿Por qué no se presiona a la propiedad del sector "Les Roques" para que se inicie la ejecución del Plan Parcial correspondiente para la construcción de viviendas?

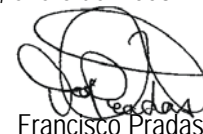
8. ¿Por qué en los centros escolares de Sant Esteve se ha tenido puesta la calefacción en todas las aulas, durante las vacaciones de navidad?

¿Se controla en estos centros la temperatura ambiental, proporcionada por la calefacción durante los meses de invierno?

St. Esteve Sesrovires, enero del 2008



M.ª. Angels Ríos



Francisco Pradas